



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

## **COMUNICADO.**

El Comité Electoral Universitario, hace de conocimiento a los personeros de los diversos movimientos que, para levantar la observación de la constancia de recursos humanos, también pueden hacerlo con las resoluciones rectorales, las boletas de pago; estos tres documentos dan fe de que el docente ostenta la categoría a la que postula.

El plazo para presentar la documentación será hasta las 15:00 horas del día 20 de agosto de 2024.

Ica, 16 de agosto de 2024.